CIUDAD REAL

Enero 3 LUNES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.486

Redacción y Administración

Libertad núm. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

1915-1916

EL AÑO SALIENTE

Es costumbre hacer un resumen sintético de los sucesos más notables ocurridos en los años que acaban. Sigámosla nosotros respecto al 1915.

Breve en la tarea, pues, en realidad, un sólo asunto absorbió la atención y el tiempo: la guerra europea. Tema grande, drama horrendo, que abre una nueva Edad en la historia del mundo.

Al iniciarse el 1915, pedimos á Dios que hiciera cesar el fragor de las armas restableciendo el juicio y el sentimiento de amor entre los hombres. Al expirar el año reiteramos el ruego, porque la sangre corre, brota á torrentes, por la brecha que en la Humanidad han abierto el egoísmo y la pasión.

Una circunstancia nos consuela en medio de tantas aflicciones. Nuestra querida España ha sabido rechazar la ola de locura, y, neutral, sigue abrazada á la Cruz, cultivando su fertil suelo, mientras el mundo esgrime la espada y rotura con las cureñas de los cañones un inmenso campo de dolor sembrado de cadáveres.

Aún así, no estamos del todo aislados del conflicto. Este refléjase evidentemente en casi la totalidad de las manifestaciones de la vida pública. La guerra europea agudizó en España unos problemas y ha planteado otros, graves todos ellos, pero no insolubles si el patriotismo y la buena voluntad convergen en el punto de los remedios eficaces.

Esas dos líneas convergentes han de ser trazadas, si salvarnos queremos, en los planos de la neutralidad y del amor patrio. Salirse de cualquiera de ellos, sería un crimen de esos que acumulan sobre su autor los más acendrados odios.

No creemos que haya gobernante español capaz de tal vileza; pero si lo hubiese, penosa le sería la hora de la responsabilidad ante el tribunal de la opinión.

—

La Administración de nuestro Ayuntamiento entra en una nueva etapa. El año 1916 nos ha traído nuevo alcalde, que según dicen, viene con muchos deseos de trabajar por el mejoramiento de la hacienda municipal.

Aptitudes tiene, y ya es mucho unir á los buenos deseos excelentes condiciones para realizarlos.

Al cesar su digno antecesor el señor García Serrano, justo es tributarle un aplauso sincero por su gestión, que no es de las que deslumbran, porque apenas sale al exterior, pero que acaso sea de las mejores pues tiende á encauzar la vida económica del municipio.

También cesa en el Ayuntamiento el Sr. Pérez Molina, nombre que al correr del tiempo se le recordará con cariño, y á quien es de justicia tributar un homenaje de cariño y de gratitud por el vastísimo plan que en el municipio desarrolló.

El nuevo alcalde, Sr. Cruz Prado, es hombre joven, de clara inteligencia. Tenemos derecho á esperar mucho de su juventud y de su buena intención.

Es verdad que son muchas las atenciones del Ayuntamiento, y muy escasos, relativamente, los ingresos con que cuenta para satisfacerlas. Pero dice el refrán que querer es poder, porque indudablemente una buena voluntad es la mejor garantía de una acción útil y eficaz.

Quiera Dios que esta voluntad sea la del nuevo alcalde señor Cruz Prado. Lo deseamos por los intereses del pueblo y por su propio prestigio.

Buen año el de 1916 si nos trae la paz europea y la reorganización y engrandecimiento de nuestra hacienda municipal.

POR AHÍ...

Otro rasgo

El banquero sir Ernest Cassel, alemán naturalizado inglés, á quien Eduardo VII honraba con su amistad, acaba de enviar 625.000 francos al «Times» para inscribirse en la suscripción abierta por el periódico en favor de las víctimas de la guerra.

Este donativo ha servido para terminar con los rumores que circulaban respecto á su apasionamiento para con los alemanes.

Luego que digan que el dinero no tapa bocas...

El centro del Universo

Aunque el sol es 420.000 veces más grande que la Tierra, nadie duda de que dicho astro es á su vez infinitamente pequeño comparado con otras estrellas. Y lo que es más: nuestro sol es también un satélite de otro sol.

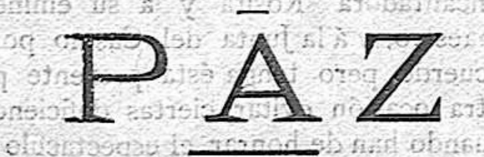
Sobre este asunto una revista científica inserta un interesante artículo que trata de demostrar que la brillante estrella «Alfa de Argos» conocida con el nombre de «Cánope», es el sol alrededor del cual gira el nuestro.

El autor arguye que Cánope está situado en el centro de la «Vía Láctea».

Cánope dista de nosotros quinientos años de luz, ó sean 6.000 billones de millas. Su brillo es 47.000 veces mayor; su área, 18.000 veces mayor; su diámetro, 134 veces mayor; su volumen, 2.420 veces mayor, y su masa, un millón 350.000 veces más pesada que la del Sol.

Estas grandes distancias y dimensiones constituyen un argumento para suponer á Cánope centro de nuestro sistema estelar. Esta estrella, después de Sirio, es la más brillante del cielo; pero es invisible para una parte del hemisferio Norte.

MADRID



El año que agonizó puede ser el año bendecido. El que nace puede ser el año dichoso. Lo habría sido el primero si el espectáculo de sus grandes batallas, de sus extraordinarias hecatombes hubiesen tenido el epílogo grandioso y magnífico de la paz. Lo será el segundo si durante él y cuanto antes mejor, brilla en estos cielos oscuros el iris de la conciliación de los pueblos que se despedazan.

Un aliadófilo de los que pasan y se tienen por progresistas aparecía indignado recientemente en las columnas de uno de los diarios de su cuerda ante la idea de una paz germanófila. El no la desea, él no la quiere. El no acepta sino una paz impuesta por los aliados y mientras eso no llegue, y no lleva camino de llegar nunca, prefiere que continúen los horrores de la guerra.

Claro que no piensan así los pueblos que la padecen. En público podrán no decirlo, pero en secreto y ardientemente no dejarán de desearlo. Y nosotros sabemos por testimonios irreprochables que lo desean. Y es natural. Entre la paz y la guerra no puede haber opción. La paz es intrínsecamente un bien. La guerra en sí misma es un gravísimo mal. Para que la guerra tenga excusa ó perdón y no aparezcan deshonrados los que á ella apelan es menester que la honren, que la justifiquen y aunque la sublimen honradísimos y trascendentales motivos, altos, nobilísimos y puros ideales. De ahí que los beligerantes hablen del derecho, de la civilización y de la libertad, porque solo ese lenguaje puede justificar, ó siquiera explicar el de los cañones.

Como quiera que sea, nosotros, personalmente, no deseamos una paz germanófila, ni aliadófila, deseamos la paz. Verdad que no podrá en ningún caso concertarse una paz sin adjetivos: la balanza se inclinará del platillo á que caigan las espadas triunfadoras, y queramos ó no, más pronto ó más tarde, las condiciones las dictará el vencedor y tendrá que aceptarlas con la rodilla en tierra y la cabeza caida sobre el pecho el vencido.

MIGUEL PEÑAFOR.

DE MARRUECOS

La repatriación de tropas

El ministro de Estado, refiriéndose á la repatriación de tropas de Marruecos, ha manifestado que ésta se hace, no por el afán de disminuir los gastos, sino porque el estado actual de la cuestión marroquí lo permite. De continuar así, pronto nuestra situación en la zona de Marruecos será excelente y nos permitirá aguardar con optimismo cualquier contingencia.

De las conferencias que hemos celebrado con el general Jordana—ha añadido—resulta que hay acuerdo perfecto entre todos nosotros.

Propósito de este Gobierno es ir repatriando todas las fuerzas metropolitanas que sea posible y aumentar al propio tiempo los contigentes de tropas indígenas para que constituyan el ejército permanente de nuestra zona de influencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

La última sesión de 1915 y la sesión inaugural de 1916

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL SR. URQUÍA

La despedida

El viernes pasado á las siete de la tarde, celebró su última sesión, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento que ha regido durante el pasado bienio.

Asistieron los concejales Sres. Gijón, Bernabeu, Cruz, Gómez Lobo, Pérez Molina, Pizarroso, Sobrino y Selas. Preside el alcalde Sr. García Serrano.

Léese el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Antes de entrar en la orden del día el señor presidente da lectura á la inscripción que ha de gravarse en la lápida, que se acordó se pusiera en el depósito de aguas.

Orden del día

Se aprueban varias cuentas de obras y servicios municipales.

—Léese una solicitud de la maestra auxiliar gratuíta de la Escuela Graduada de Niñas, pidiendo una gratificación. Acuérdase gratificar los servicios de esta profesora con 50 pesetas mensuales.

—Dióse cuenta de un escrito, el cual dice el mal estado en que se encuentra el pabellón de colores nacionales, que ondea en el balcón del Ayuntamiento en los días festivos.

Acuérdase la adquisición de uno nuevo.

—La Corporación quedó enterada del estado de recaudación de arbitrios en la segunda quincena del mes de Diciembre.

Es aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Bernabeu pide la palabra, para dedicar unas frases de elogio al alcalde saliente Sr. García Serrano, y al primer teniente de alcalde señor Pérez Molina. Termina pidiendo conste en acta el sentimiento que causa en la Corporación la salida de ambos señores.

El señor presidente contesta al señor Bernabeu, agradeciendo los elogios que le ha prodigado, pero dice, que él sólo ha cumplido con la obligación que se impuso al aceptar el cargo de alcalde.

En igual sentido que el señor presidente, habla el Sr. Pérez Molina, y elogia los trabajos realizados por el Sr. Gómez-Lobo, en el asunto de las aguas, y la labor del Sr. Pizarroso en las obras del cementerio.

Los Sres. Pizarroso y Gómez Lobo se adhieren á las manifestaciones hechas por el Sr. Bernabeu, para que conste en acta el sentimiento causado en el Concejo, la ausencia de los señores García Serrano y Pérez Molina.

Vuelve ha hacer uso de la palabra el Sr. Perez Molina, ocupándose de la obra realizada en el padrón de beneficencia, obra que cree continuará el nuevo Ayuntamiento.

Igualmente se ocupa de los diversos arbitrios, diciendo, que si bien es verdad, ha acontecido, que unos no han llegado al superavit, otros, tales como el de espectáculos y mercado, hayan ascendido á unas 7.000 pesetas más. Por tanto—dice—soy de opinión se conceda una gratificación de 150 ó 200 pesetas, al recaudador de ambos arbitrios Manuel Ruíz García, que con un desvelo grande, se ha preocupado de forma increible, por la mejor forma de recaudación de ambos impuestos.

Opinan como el Sr. Pérez Molina, los Sres. García Serrano, Gijón y Gómez-Lobo.

Se acuerda gratificar á dicho empleado Manuel Ruíz, con 150 pesetas.

Después se propone ocupe la vacante que deja el Sr. Blázquez, el vecino de esta capital Efraín Balmaseda.

Seguidamente el señor presidente se pone de pie y da lectura á las siguientes cuartillas que transcribimos, en que se despide de la excelentísima Corporación municipal.

Dice así:

Señores concejales:

Como todo llega en este mundo, también ha llegado el fin de la vida oficial de esta Corporación y ha llegado por tanto la ocasión de despedirnos como buenos camaradas y amigos que han colaborado por espacio de dos bienios en la árdua tarea de la administración municipal. Antes de separarnos en este día, quiero hacer pública manifestación de reconocimiento hacia todos vosotros por el auxilio y ayuda que me habéis prestado para salir, si no airoso y triunfante, por lo menos satisfecho de la penosa obligación que sobre mí echásteis. A unos más, á otros menos, á unos en unas ocasiones y á otros en otras, á todos os debo sincero agradecimiento que me complazco en reconocer y hacer público en este último acto oficial de la Corporación.

Al hablar de mi deuda de gratitud para con vosotros, no he querido hacer excepción, aunque la merece, de la asídua y valiosa cooperación que en todo momento ha prestado á mi gestión mi entrañable amigo D. Miguel Pérez Molina, porque en ella quiero ver la justa correspondencia de mi generoso amigo á la entusiasta y sincera cooperación por mí prestada á su brillante gestión, pero cuyo valor é importancia se ha de buscar en mis buenos propósitos y rectas intenciones, nunca en sus positivos resultados que ningún valor han tenido. Y es que la gestión del señor Pérez Molina y la mía, la considero como una misma gestión: el Sr. Perez Molina y el que tiene el honor de dirigiros la palabra no han sido dos alcaldes que se han sucedido, han sido dos alcaldes que han gobernado paralela y simultáneamente durante los cuatro años que hoy finalizan.

Cumpliendo un deber de honrada cortesía y estricta justicia quiero también que conste, y para ello pido vuestro asentimiento, la gratitud de esta Corporación para las autoridades todas de la provincia, sin excepción de ninguna de ellas, por el apoyo y auxilio que nos han prestado en las justas demandas que en pró de los intereses locales se les han hecho. Hago, también, extensiva mi gratitud al vecindario en general, que con su sensatez y cordura, ha facilitado el normal desenvolvimiento de nuestra vida administrativa, la que conducida con acierto irá sembrando la confianza en el pueblo y vencerá la natural resistencia al pago de los arbitrios municipales.

Al sentarme por vez primera en este honroso sitial que hoy con pena y alegría abandono, hice presente mis escasas aptitudes y deficiente preparación para tan importante cargo, y los hechos han venido á confirmar con su elocuencia irrefutable la verdad de mi profecía.

Mi gestión ha sido una gestión incolora, rutinaria, vulgar, lo reconozco y lo confieso; por eso no quiero aplausos ni vítores ni alabanzas, sólo os pido que reconozcáis en mí lo recto de mis intenciones y la equidad y justicia de mis actos. Me llevo la profunda satisfacción de que nadie que á esta Alcaldía ha acudido en demanda de justicia, ha sido desoido y menos contrariado, así como tampoco he sabido acceder á pretensiones injustas, aunque para ello haya tenido que sacrificar los más delicados sentimientos.

Réstame dirigir un sentido saludo de despedida para todos los empleados y dependientes de esta casa, con mi más cumplido reconocimiento por su laboriosidad y respeto, á los que he procurado corresponder con el afecto y cariño del amigo, mejor que con la autoridad del jefe.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

El nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana de anteayer celebró la sesión municipal el nuevo Ayuntamiento.

Minutos antes llegó el gobernador civil Sr. Urquía, siendo recibido á la entrada por los alcaldes y concejales.

Ocupada la presidencia por el señor Urquía, el secretario procedió á la lectura de la ley municipal y del real decreto de Gobernación nombrando alcalde de Ciudad Real á D. José Cruz Prado.

Asistieron á la sesión el alcalde saliente Sr. García Serrano, el entrante Sr. Cruz Prado y los concejales Sres. Bernabeu, Ruiz de León, López Haro (D. Ignacio y D. Luis), Pizarroso, Sánchez Gijón, Mulleras, Lorente, Cárdenas, Selas, Ballester, Cueva, Cañizares, Lucendo, Calahorra, Montero, Sobrino, Sánchez Nieto Novés, y Marquinez.

Después de la lectura del real decreto mencionado, el gobernador civil Sr. Urquía leyó el hermosísimo discurso que publicamos á continuación:

Señor Alcalde: Señores Concejales:

Al tener el honor de devolveros hoy la visita con que me honrásteis hace unos días, cumplo el grato, gratísimo deber de saludar en vosotros su representación genuína, á los habitantes de esta culta capital, y como consecuencia de los derechos morales inherentes á la capitalidad, á todo el pueblo manchego, tierra privilegiada, escogida entre toda la española, por el Emperador y Rey de los ingenios hispanos; por aquel Mago sublime que electrizó al mundo con la creación portentosa de su obra inmortal; por aquel prócer de la Patria, que con la punta de su espada tinta en su sangre generosa, supo en Lepanto esculpir su nombre entre el de los héroes nacionales; por aquella gloria imperecedera de la literatura patria, que se llamó Miguel de Cervantes Saavedra, para fabricar en ella la casa solariega del más estupendo de los caballeros andantes que en el mundo han sido, y cuyas hazañas para honor nuestro, conocidas y admiradas son del uno al otro confín del Globo terráqueo; y de aquel tipo de escuderos abnegados y leales, sencillote y bonachón que personificó en Sancho Panza, y en el cuál encarnó el espíritu del sentido común, la realidad *viviente*, la lógica sencilla que caracteriza á nuestro pueblo inculto.

Tierra hidalga, señores, en la que yo no puedo, yo no debo, yo no quiero ser un gobernador cunero porque parte de esa tierra, ínfima, sí, pero parte al fin, me pertenece; es mía, yo la he cultivado, yo la he convertido de un crial inmenso que era, en una rica colonia productora, de la cual se nutre mi erario particular proporcionándome los medios necesarios para la vida, y justo y lógico es que yo la ame con el cariño profundo y sincero que se pone en todo aquello de lo que dependemos ó vivimos.

Y como yo tengo corazón y soy católico ferviente y me cuento entre los que creen firmemente que al prójimo no se le debe dar contra una esquina, sino, por el contrario, amarlo como á uno mismo, justo será que me creais cuando os digo, que lo que he hecho por mí, dispuesto y decidido estoy á hacerlo para todos, y que si aquella labor la realicé sin desalientos, desarrollando todas mis energías, y á costa de toda mi fe y de toda mi perseverencia, con mi perseverancia, con mi fe y con mis energías todas, puede contar el pueblo manchego para llevar á cabo la obra de su reconstitución, sobre la base firme del desarrollo de su riqueza, la cual hemos de conseguir sin duda, cooperando activamente, afanosamente á la divulgación de la política sustentada por ese prototipo de caballeros, por ese hombre honrado y justo que se llama Rafael Gasset, y de la cual, cada uno de los manchegos debiéramos ser,—y permitidme el honor de contarme entre vosotros—otros tantos heraldos, que allá donde fuéramos, bien sea entre pocos ó entre muchos, ya entre poderosos ya entre desvalidos, predicáramos sus doctrinas para llevar al ánimo de todos el convencimiento de que únicamente de los pétalos de esa política puede florecer una España nueva, una España rica, poderosa y feliz, ya que es evidente, señores, que si tenemos agua para regar nuestros campos, y carreteras y caminos vecinales y ferrocarriles secundarios por donde exportar nuestros frutos rápida y económicamente, ricos seríamos y que de esa riqueza colectiva surgiría como la luz al contacto de circuito eléctrico, la España en que soñamos cuantos vivimos bajo el amparo de esa venerada enseña gualda y roja, la más gloriosa de los tiempos pasados: la que conquistó un mundo, la que cobijó nuestras armas en ambos Continentes: la que así en la victoria como en la derrota, flor de honor inmarcesible fué, para sus hijos.

La higiene y embellecimiento de esta capital, que conseguiremos convirtiendo en artísticos jardines algunas de sus plazas antiésticas hoy, y acerando y adoquinando sus calles así las céntricas como las más apartadas; el cumplimiento exacto y severísimo de la ley de 23 de Junio de 1909 sobre la enseñanza obligatoria incluso en aquella parte derogada por la incuria y el abandono, que impone sanción pecuniaria y penal á los padres que incurren en la grave responsabilidad de no llevar sus hijos á las escuelas; la conservación de las carreteras cuyo estado actual es, ciertamente detestable, y en la cual intervendré enérgicamente ejercitando hasta el último extremo las facultades que la ley me concede; la construcción rápida de aquellas carreteras y caminos vecinales, que ya están replanteados así como la de todas las otras comprendidas en el plan general de obras del Estado; el sostenimiento, agrandando su radio de acción, de ese Comedor de Caridad fundado por mi distinguido antecesor, albergue santo entre cuyas paredes encuentran y seguirán encontrando los desheredados de la fortuna, reposo para sus cuerpos rendidos por la fatiga de sus peregrinaciones sin fin, y alimentos para reponer sus fuerza saciando el hambre siempre horrible, pero más espantosa que nunca, en estos días despiadados y crueles del invierno; el desarrollo de la riqueza forestal, tan abandonada en esta provincia; el agotamiento posible de las plagas del campo que tanto daño causan á los labradores, á ese constructor impenitente de la materia prima de la riqueza nacional; el fomento de la agricultura, amor de mis amores á cuyas arterias es indispensable llevar la savia necesaria para darle vida, que traduciremos en la creación de un potente Sindicato Agrícola en el cual, con respeto profundo para todas las ideas así religiosas como políticas encuentren los agricultores pobres, el socorro pecuniario que los redima de las garras despiadadas de la usura, la maquinaria agrícola propia, para labrar sus campos con rapidez y economía, y hasta laboratorios para analizar sus tierras, y saber, como consecuencia, la clase de abonos minerales que le son indispensables al fin de que obtengan el máximum del posible rendimiento.

Tales son, señores, mis propósitos, mis anhelos más fervientes, para cuya realización solicito rendidamente vuestra cooperación indispensable, con el pensamiento puesto en un mañana venturoso, que nos redima de este presente, cuajado de amarguras y de incertidumbres.

Y como las circunstancias son excepcionales, no, ciertamente, por mis méritos—huelga el que os diga—sino por mi amor acendrado á esta tierra y por los medios de que dispongo para obrar, excepcionales también deben ser mis procedimientos de gobierno. Y en su consecuencia, os dirijo este Mensaje, por medio de la palabra escrita, que tiene la ventaja sobre la palabra hablada, de quedar grabada sobre el papel actuando de pagaré á plazo fijo; y aunque no sea costumbre, teniendo en cuenta los méritos que concurren en D. José Cruz Prado, joven de grandes alientos, activo, trabajador impenitente que con la sola ayuda de su voluntad inquebrantable y de su prestigio inmaculado, ha sabido franquearse de par en par las puertas de un resueño porvenir; y en don Alberto García Serrano, caballero

correctísimo, á cuyas iniciativas, celo y amor á la Patria chica tanto debe Ciudad-Real, vengo hoy aquí, señores, en representación del Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) para dar posesión del cargo de Alcalde de esta capital á D. José Cruz Prado, para el cual ha sido nombrado por R. O. de 31 de Diciembre del año que finalizó ayer.

Y al propio tiempo á dar las gracias más efusivas al Sr. García Serrano, que hago extensivas á los señores Concejales que con él han cumplido el mandato que el pueblo les confiara y entre ellos, especialmente, al Sr. Pérez Molina, cuya admirable labor no necesito encomiaros, por el celo, honradez acrisolada y moralidad inmaculada, con que han desempeñado sus cargos y administrado los intereses comunales.

Seguro estoy de que los señores que han de componer la Corporación que hoy comienza á funcionar, seguirán las huellas de sus dignos antecesores: seguro estoy de que administrarán los bienes del pueblo con exquisita equidad, y sobrios procedimientos, repartiendo en justa proporcionalidad las cargas y los beneficios: seguro estoy, de que sabréis hacer justicia recta é inflexiblemente, para lo cual os debéis inspirar en el ejemplo sin par de aquel hombre honrado que fué Alcalde de Zalamea, y que pasó á la historia patria, esculpiendo en sus páginas su nombre inmortal en caractéres de oro á las que puso por marco, el más puro de todos los armiños: el honor.

Ayudadme, señores, os reitero este ruego reverente. Desechad los pesimismos que son cooperativos de la inercia y símbolo de la muerte. Dad, por el contrario abrigo al optimismo que es el corazón de la victoria, planta lozana cuya savia engendra el botón del cual brota perfumada y bella, la rosa encantadora de la vida.

Unios fraternalmente á mí, por el pensamiento y por la voluntad, y juntos, inseparablemente trabajemos: trabajemos, sí, y emulando las palabras sagradas del Redentor del Mundo al inválido Lázaro, comencemos por despertar al pueblo, para decirle con todas las energías de nuestras almas; PUEBLO MANCHEGO: LEVÁNTATE Y ANDA.

He dicho.

El público que asiste á la sesión aplaude calurosamente al Sr. Urquía.

Seguidamente hace uso de la palabra el alcalde saliente Sr. García Serrano.

Dedica calurosos elogios al señor gobernador civil, cuyo nombramiento, dice, ha sido un acierto del gobierno de S. M.

Luego hace la presentación de su sucesor, trazando en sentidas y elocuentes frases su silueta moral. El Sr. Cruz Prado, afirma el alcalde saliente, además de parecer una inteligencia esclarecida, cuenta para el éxito de su empresa con una voluntad férrea, y su amor al trabajo, condiciones que le han colocado en el lugar social que ocupa, valiéndole la estimación de todos sus convecinos.

Expone su creencia de que el señor Cruz Prado deje justo recuerdo de su paso por la alcaldía.

Es muy aplaudido.

Habla á continuación el nuevo alcalde, para agradecer los elogios que se le han dirigido, debidos al cariño, dice, más que á los merecimientos.

Ofrece dedicar toda su actividad y todo su entusiasmo al pueblo que le vió nacer, cuyo engrandecimiento desea. Para ello pide á todos su cooperación, uniéndose todos al objeto de llevar á cabo en todas sus partes el amplio programa expuesto por el Sr. Gobernador civil, á más de las iniciativas que sus dignos antecesores dejaron trazadas en anteriores etapas, y que por falta de tiempo no han podido ser realidad.

Con modestia sincera, digna de encomio, afirma que él carece de condiciones para el cargo, y que nada podrá hacer sino le ayudan todos, siendo él un cooperador de los demás.

Las últimas palabras del Sr. Cruz Prado, son acogidas con calurosos aplausos.

El Gobernador, Sr. Urquía, entregó la vara al nuevo alcalde y acto seguido se suspendió la sesión unos instantes.

En el despacho de la Alcaldía el Sr. Cruz Prado obsequió con dulces, licores y habanos, al Sr. Urquía á sus compañeros de concejo, al diputado provincial Sr. Medrano y al senador Sr. Condrero, representantes de la prensa y otras personalidades, después de lo cual el Sr. Urquía, acompañado de los Sres. y Pérez Molina y García Serrano abandonó la casa Ayuntamiento.

—

Nuevamente se constituye el Ayuntamiento en pleno, presidido por el nuevo alcalde D. José Cruz Prado.

El secretario da lectura á diversos artículos de la ley municipal, los cuales hay que cumplimentarlos en la sesión de hoy.

En su consecuencia el Sr. alcalde dice que va á procederse, en votación secreta, á la elección de primer teniente de alcalde.

Verificada la votación es elegido para primer teniente D. Rosendo Mulleras y García.

En igual forma es votado y proclamado segundo teniente alcalde don Ignacio López Haro.

Los Sres. Mulleras y López Haro, dan las gracias á sus compañeros por el honor que les han dispensado.

Para tercer teniente resulta elegido el letrado D. Emilio Bernabeu y Novalbos.

Pide la palabra el Sr. Bernabeu, para manifestar á la Corporación su agradecimiento por la distinción de que ha sido objeto en la votación, pero dice que no puede aceptar la tenencia por haber entre sus compañeros de Concejo, señores con más amplios conocimientos, para el desempeño de tan difícil cargo.

Contestándole la presidencia, ruégale retire la dimisión, pues la aptitud del Sr. Bernabeu la atribuye á su reconocida modestia.

Vuelve á insistir el Sr. Bernabeu en iguales manifestaciones.

El Sr. Cruz, dice, que de no aceptar el Sr. Bernabeu, sus compañeros tomarían como desaire tal actitud.

En igual opinión abundan los señores Pizarroso y Gijón.

Finalmente el Sr. Bernabeu, se posesiona de la vara de tercer teniente, y hace uso de la palabra, para elogiar tanto la personalidad del gobernador Sr. Urquía, cuanto su plan de reformas que momentos antes había expuesto.

Después aludiendo al Sr. Cruz, expone la competencia del nuevo alcalde para el desempeño de tan difícil cargo, pero que dados sus vastos conocimientos, no es prematuro augurar, que el actual alcalde sera modelo de alcaldes. Para decir esto se funda el Sr. Bernabeu, en que siempre el Sr. Cruz iluminó á las comisiones en las materias más complicadas y complejas, que se han presentado.

También dedica frases laudatorias, al alcalde saliente Sr. García Serrano y á su antecesor Sr. Pérez Molina, ensalza la labor de este último á su paso por la alcaldía y enumera aunque brevemente una por una, las mejoras y reformas llevadas á cabo en esta capital, por dicho señor, y termina su discurso, pidiendo á sus compañeros se tome un acuerdo en la sesión próxima con respecto al Sr. Pérez Molina, por la gestión realizada al frente de la alcaldía.

Procédese nuevamente á votación, para la elección de cuarto teniente alcalde, que es elegido D. Enrique Selas y Serrano.

Por último, son elegidos, primer Síndico D. Manuel Sánchez Gijón y segundo Síndico D. Luis López de Haro.

Queda pues constituido el nuevo Ayuntamiento, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

POR TELÉFONO

De Política

Madrid 3-11'50 m.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Acción maurista

Ayer se verificó la inauguración del nuevo Centro Maurista del distrito de la Inclusa.

El Sr. Maura dirigió la palabra, siendo ovacionado estrepitosamente por los obreros que invadían los salones.

Al montarse en el automóvil terminado el acto, interpúsese entre aquél y el Sr. Maura, un joven llamado Manuel Peláez, de oficio pintor.

Detenido y cacheado resultó que no llevaba armas.

Paláez que no tiene malos antecedentes, continuaba en el calabozo á la una de la mañana, no obstante haber pedido su libertad el Sr. Maura.

El director general de Seguridad interino, estima improducente acceder á los deseos del Sr. Maura, y mandó á Peláez con el correspondiente atestado al Juzgado.

El juez antes de libertar á Peláez, oirá al Sr. Maura y á las personas que practicaron la detención.

El presidente

Romanones pasó el día cazando con el Rey.

Por la noche conferenció con Villanueva.

Consejo

Es probable que mañana se reunan los ministros en Consejo.

La dirección de Seguridad

«La Correspondencia» asegura que en breve se proveerá el referido alto cargo.

«El País» da como cierto que el general Silvestre será el sustituto de Alanís.

CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA

La Junta inspectora de espectáculos

Presidida por el gobernador civil señor Urquía se reunió el sábado á las seis de la tarde la Junta de espectáculos, con asistencia de los vocales Sres. Bernabeu, Rodríguez, Calvo y Antonino.

El Sr. Urquía expuso á la Junta el objeto formulado por *El Labriego* contra el teatro de Cervantes, por considerar que éste no reune la condiciones que determina el reglamento de espectáculos.

Rogó á los señores de la Junta que expusieran su opinión, para adoptar después los acuerdos que viesen pertinentes.

Hicieron uso de la palabra los señores mencionados, exponiendo las reformas que por acuerdo de la Junta se llevaron á cabo en los dos teatros de la localidad, hace algunos meses, entre otras la construcción de cabinas de seguridad, para el aparato cinematográfico.

Se estimó que de clausurar algún teatro, necesariamente habia que hacer lo propio con todos los de la provincia, pues á excepción de aquellos que hayan sido construídos hoy recientemente, todos, incluso los de las capitales de primer orden, se encuentran en parecidas condiciones respecto á ciertos extremos del mencionado reglamento.

Acordóse, por último, que los vocales técnicos, Sres. Hernández Moreno y Calvo, ingeniero electricista y arquitecto municipal lleven á cabo hoy una visita de inspección á los teatros de la capital, y á base del resultado á sus observaciones en una próxima reunión se tomarán acuerdos para todos los teatros de la provincia.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—En el teatro occidental la noche del 1.° de Enero varios contingentes ingleses atacaron Frelingen.

En Harmantreilecort cogimos á los franceses doscientos prisioneros.

En los balcanes calma.

Parte francés

TORRE EIFFEL.—En Bélgica hicimos explotar dos depósitos alemanes de municiones.

En Argonne destruimos dos blocaos del enemigo.

Comunicación restablecida

BERLIN.—Cerca de Belgrado se ha inaugurado un puente sobre el Sare.

Asistió á la ceremonia el príncipe Federico.

Manifestación en Torralba

Concentración de Guardia civil.—Voces y cristales rotos.—Apedreando el alumbrado público.—Viaje del Gobernador.—Todo arreglado.

En la madrugada de ayer, se tuvieron noticias en esta capital, por comunicación que el alcalde de Torralba envió al gobernador civil de la provincia D. Juan Urquía, de que en Torralba habían ocurrido algunos desórdenes.

Varios grupos de mujeres, chicos y algunos hombres, promovieron gran alboroto en las vías públicas, rompiendo cristales y apedreando las bombillas del alumbrado.

Los alborotadores pretendían ganar en su trabajo siete reales de jornal en vez de seis y las mujeres noventa céntimos, en lugar de 75.

Los manifestantes eran campesinos, braceros en su totalidad.

Los patronos se mostraban contrarios á acceder á la pretensión de los obreros.

En vista de estas noticias, nuestra primera autoridad ordenó se trasladaran á Torralba fuerzas de la benemérita.

Al llegar las fuerzas de la Guardia civil á la villa de referencia, restablecióse en parte el orden.

En las primeras horas de la mañana de ayer se reprodujeron algunos disturbios, pues la excitación de los amotinados iba en aumento.

En su consecuencia, el gobernador señor Urquía, creyó de oportunidad trasladarse á Torralba, haciéndolo inmediatamente, en un carruaje de la Granja Agrícola, hasta Carrión y desde este pueblo en otro del Sr. Peco.

El Sr. Urquía conferenció con las comisiones de obreros y patronos. Los primeros manifestaron, que su aspiración se limitaba á la subida de un real en el jornal de los hombres, y otro real en el de las mujeres, señalándose así, siete y cuatro reales, respectivamente.

Los patronos después de muchas meditaciones y no pocas observaciones del señor gobernador, accedieron á la pretensión de los obreros, siempre que las horas de trabajo fueran de sol á sol.

Acto seguido se redactaron las bases y una vez puestas ambas partes de acuerdo se firmaron.

Al conocerse la noticia de la solución del conflicto por el pueblo de Torralba, celebróse con gran alegría y entusiasmo.

El pueblo en masa ovacionó al Sr. Urquía, prodigándole grandes aplausos, siendo vitoreado á su paso por las calles, para efectuar su regreso á Ciudad Real.

En resumen: Que la actitud de los obreros de Torralba, gracias á la oportuna intervención de nuestro dignísimo gobernador no ocasionó daños mayores, y que el conflicto ha quedado satisfactoriamente solucionado.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-3'50 t.

La exportación de ganado

Hoy publica la «Gaceta» varias reales órdenes, autorizando la exportación de ganado.

El vacuno satisfará 350 pesetas por unidad arancelaria; el caballar y mular, 300 pesetas; el de cerda, 80 pesetas; el asnal, lanar y cabrío, 25 pesetas.

Rector honorario

También se pubica una real orden nombrando á D. Gumersindo Azcárate, rector honorario de la Universidad Central.

Otro nombramiento

Asímismo se publica el nombramiento de Groizard, para la presidencia del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Crisis obrera

Los Sres. Conde de Romanones y Amós Salvador, han conferenciado acerca de la crisis obrera que se padece en Madrid.

Varios grupos de obreros sin trabajo, estuvieron largo rato situados frente al domicilio del jefe del Gobierno, en tanto que otros grupos recorrían las principales calles.

Se acordó que el ministro de Fomento, en inteligencia con el alcalde, disponga lo necesario para acometer obras públicas con que conjurar la actual crisis.

Al efecto, en el Consejo de ministros de mañana, se acordará el crédito necesario.

El Estado Mayor Central

Los Sres. Conde de Romanones, Urzáiz, Villanueva y Luque, han celebrado una detenida conferencia, cambiando impresiones acerca de la creación del Estado Mayor Central.

Nuevo director de Seguridad

Ha sido nombrado para este cargo, el general Sr. Labarrera.

Era secretario de la Dirección General de la Guardia civil.

Habla Romanones

Ha dicho el jefe del Gobierno á los periodistas, que con la autorización de las exportaciones, se verá en definitiva lo que convenga sobre el particular.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido para Madrid los señores don Miguel Pérez Molina y D. Alberto García Serrano.

—De la Villa y Corte ha llegado el ingeniero D. Gualberto Rasín.

—Hemos saludado al ingeniero D. Alfonso Rodríguez, que ha llegado de Badajoz.

—Después de pasar unos días entre nosotros ha regresado á Albacete D. Amadeo Fernández.

—De Madrid han llegado D.ª Zoila Alonso y su hijo D. Antonio Fernández del Pino.

—Para la Corte ha salido D. Manuel Sánchez Gijón, concejal síndico de este Ayuntamiento.

—Ha llegado de Piedrabuena continuando su viaje á Madrid, D. Juan Rodríguez Velasco.

—Para Madrid han salido el diputado provincial D. Ramón Medrano y su distinguida esposa.

—Para Siruela ha salido el oficial de Telégrafos D. José Antonio Ríos.

—En el mixto de Madrid han salido esta mañana D. Amalio Moreno y su hijo don Carmelo.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Rosalía Coello hija de nuestro buen amigo el conocido industrial D. Bernabé Coello, para D. Antonio Fernández del Pino dueño del establecimiento tipográfico «El Reformista Pedagógico», de Madrid.

Tan grata misión lo llevó á efecto la madre del novio, D.ª Zoila Alonso, de Fernández del Pino.

La boda se celebrará en fecha próxima. Nuestra enhorabuena por adelantado.

Enferma

En Barcelona se encuentra gravemente enferma la bella señorita María Gayá, hija del Ingeniero de Montes, nuestro querido amigo D. Juan Gayá.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Concierto en el Casino

Antes de las seis de la tarde el salón de tertulia de nuestro amplío Casino hallábase ocupado por infinidad de señoritas y señoras y numeroso concurso del sexo feo ansiosos de oir á la preciosa niña Rosita Fernández Miguel, primer premio de la enseñanza de piano en el Real Conservatorio de Música y declamación de Madrid.

Imposible por la premura del tiempo el hacer una revista detallada de las obras que ejecutó al piano la joven concienzuda artista, las obras de Bach en la primera parte. La Sonata 57 de Beethoven y las de Brahms Chopin y Saüer en la segunda, cualesquiera de estas inspiradas composiciones acreditan al ejecutarlas en la forma que lo hizo la angélical artista, de concertista, á quien las dice, como nos la hizo oir y saborear y así se comprende que á la terminación de cada una de ellas, recibía una estruendosa ovación de aplausos tan justa como espontánea.

Lo más saliente fué la interpretación dada á la Sonata 57 de Beethoven, allí la niña artista se nos hizo gigante, con su puro mecanismo, un claro obscuro singular y una pulsación tan correctísima, que nos hizo recordar á Pepito Tragó del ayer y D. José Tragó de hoy, que glorira es para un maestro sacar discipulas como Rosita; los aplausos y enhorabuenas duraron largo tiempo y por último el Vals de Saüer causó un verdadero delirio en el público por su dicción, su elegancia y gusto escepcional que supo darle, los atronadores aplausos se confundieron con los últimos acordes, porcuya razón la bondadosa artista, nos hizo oir otra preciosa composición bellísima.

Nuestra enhorabuena más sincera á la encantadora Rosita y á su eminente maestro, y á la Junta del Casino por su acuerdo, pero tenga ésta presente para otra ocasión evitar ciertas deficiencias, cuando han de honrar el espectaculo señoras.

POR TELEFONO

Lotería nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-3'50 t.

Premios mayores

20.050	Castejón.
8,228	Madrid.
3.558	Toledo.

Otros premios

3.363	Sevilla.
4.258	Cádiz.
1.140	Vigo.
3.813	Calda de Reyes.
5 328	Madrid.
7.149	Murcia.
8.793	Almería.
19.262	Palafrugell.
4 590	Madrid.
218	Rute.
4.418	Bilbao.
6.624	Alcira.
18.581	Barcelona.
30.568	Madrid
9.928	Tenerife.
16.791	Algeciras.
17.665	Gerona.
3.315	Madrid.
18.245	Vergara.
6.641	Durango.
11.126	Cádiz.

Noticias generales

Para mañana

La necesidad de dar salida á otras informaciones y más que nada la falta de espacio nos obliga á dejar para mañana, la sección de los pueblos, la fiesta de ayer en la Sociedad La Fraternal, notas del reparto de ropas á los pobres llevado ayer á cabo en el colegio de San José, la campaña cervantina, los cultos de la Sacramental, interesante capítulo de un libro en preparación, del distinguido escritor Sr. Viu, acerca de la guerra europea, la hora Santa extraordinaria de los Misioneros, y otros originales de interés.

Nuevo juez

Por la Audiencia Territorial de Albacete, ha sido nombrado juez municipal de esta capital, el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia y aspirante á la judicatura y ministerio fiscal, D. José María Olmedo y Almeida.

Nuestra enhorabuena.

Lector, lee

En nuestro próximo número de mañana, daremos á conocer al lector, una interesante noticia, relacionada con la popular y conocida Casa de Mur, y los preciosos juguetes, que para el día de Reyes, se habrán de exponer en la popular *Arca de Noé*.

La Casa Mur, venderá juguetes, para el día de Reyes, á precios verdaderamente increibles.

Medidas acertadas

Nos parecen muy oportunas y acertadas, las medidas tomadas por los concejales de la comisión inspectora de mercados, habiendo prohibido á los vendedores voceen sus mercancías.

Verdaderamente era insufrible el vocerío y algazara que continuamente reinaba en la plaza pública.

A posesionarse.

Esta mañana ha salido para Soria, donde se posesionará del nuevo cargo de director de aquella sucursal del Banco de España, nuestro particular amigo D. Manuel Hervás.

Mucho sentimos la ausencia de tan distinguido amigo y competente funcionario.

Los teatros

Ayer y anteayer se celebraron funciones de cinematógrafo en el teatro Cervantes y teatro-circo, siendo los programas muy del agrado del público.

En el de Cervantes se rifó una moneda de oro de veinticinco pesetas, que correspondió al número 539, cuyo poseedor aún no se ha presentado á recogerla.

El jueves se exhibirá la sensacional película «Escuela de Heroes» de gran metraje, y cuyo asunto ha de llamar extraordinariamente la atención.

También el teatro-circo anuncia un notable programa.

Alcaldes pedaneos y de barrio.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes pedaneos.

Alcalde de La Poblachuela: D. Francisco Calle.

De Valverde: D. Marcelino de la Flor.

De Las Casas: D. Joaquín Navarrete.

Además, se han nombrado alcaldes de barrio á los señores siguientes:

Distrito del Ayuntamiento: D. José Villar.

Distrito de la Catedral: D. Agustín Romero.

Distrito de la Diputación: D. Rito Caraballo.

Distrito de la Audiencia: D. Felix Mora.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 3-5'10 t.

Urzáiz y la exportación

El ministro de Hacienda ha manifestado, que su criterio en esta cuestión es totalmente distinto al de su antecesor.

Añade que se ha prohibido la exportación desde la «Gaceta,» pero no en la práctica.

Ahora, por el precio medio de los artículos que se exporten, sabrá el ministro cuales han de prohibirse exportar y cuales deberán ser desgravados.

Entiende que la dificultad económica la ocasiona en primer lugar la carestía de los fletes.

Juntas suprimidas

El ministro de Hacienda ha dejado sin efecto las Juntas de subsistencias de provincias.

Entiende que eran peligrosas para la administración.

Huelga en Barcelona

En vista del sesgo que ha tomado la huelga del ramo de construcciones en Barcelona, el gobernador señor Suárez Inclán ha salido para dicha capital.

Antes ha convocado por telégrafo á una reunión en el gobierno civil, á los representantes de los obreros y los patronos para esta noche á las nueve.

La guerra en Rusia

NORDEICH.—Hemos rechazado un vigoroso ataque ruso á las posiciones austriacas.

El enemigo dejó en el campo numerosas pérdidas.

En el frente de Galitzia hemos hecho 3.000 prisioneros.

Crisis en Montenegro

ROMA.—El Gobierno montenegrino ha presentado su dimisión al príncipe heredero.

Este solo ha aceptado la del ministro de la Guerra, nombrándole sustituto.

Reservas rusas

PETROGRADO.—El Gobierno ha dispuesto la incorporación de las segundas reservas territoriales.

El rey de Servia

ATENAS.—Ha llegado á Salónica el rey Pedro de Servia.

La impresión que ha causado ha sido deplorable, por lo abatido y débil que se encuentra.

Se negó á que se le tributaran honores, diciendo á los generales aliados que él no tiene autoridad para mandarles pues es un simple soldado.

El rey Pedro se propone que se establezca en Salónica el gobierno de su país.

Solo se hace acompañar de un oficial, un ordenanza y un médico.

Agitación en China

LONDRES.—Se acentúa la efervescencia en China.

Los gobernadores han amenazado con abandonar sus puestos si se levanta en armas la provincia de Chimwa.

Calbetón y el Vaticano

ROMA.—«La Tribuna» dice que el nuevo embajador proseguirá su gestión laicista.

Añade que si no se reforma el Concordato, sobrevendrá un rompimiento.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real